



MULTISECTORIAL POR EL TRANSPORTE PUBLICO C/
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/
AMPAROBA-00189-L-2021

San Carlos de Bariloche, 05 de Mayo de 2021

---Por presentada, parte en el carácter invocado, por constituido domicilio.
Téngase presente lo solicitado.

---Atento ello, de conformidad con lo establecido en la Ac. 04/2021- Anexo III,
SE FIJA audiencia de conciliación para el día **10/05/2021 de 14:00 a 15:00.**

---La misma se llevará a cabo mediante la plataforma de zoom.-

---Hágase saber a los amparistas que deberán designar 3 voceros para participar
en la audiencia.-

---A fin de hacer saber a las partes la metodología a seguir, se informa que el
Tribunal iniciará la audiencia a la hora fijada para su celebración y verificará las
condiciones técnicas necesarias para el normal desarrollo de la misma.

---A tal fin, y dentro de las 48 horas hábiles de notificada la presente deberán las
partes informar mediante escrito digital: sus usuarios (correo electrónico) en la
aplicación ZOOM, como así también los números de teléfonos celulares
respectivos (en caso de no haberlo denunciado aún), y los amparistas podrán
informar los datos por correo electrónico dirigido a

---Una vez realizada la conexión por parte del/la Juez/a a cargo de la audiencia
deben estar en condiciones de acreditar su identidad en el momento que se
requiera.-

---Celebrado el acto, se confeccionará el acta respectiva según lo tratado en la
audiencia.

---Finalmente se hace saber, que de conformidad con la normativa citada se
encuentra prohibido a quienes intervengan y a terceros retransmitir, total o
parcialmente, el contenido de la audiencia por cualquier medio tecnológico, así
como la difusión de videos, imágenes, capturas de pantalla o audios de dicho
acto procesal por cualquier otro medio o dispositivo, simultáneamente o con



posterioridad a su ocurrencia.

--- A sus efectos se hacen saber: ID de reunión: [REDACTED] contraseña:

[REDACTED]

---Notifíquese a la accionada por cédula por Secretaría con habilitación de días y horas y a los amparistas por Jefatura de Despacho al correo electrónico denunciado en el acta de inicio de las presentes.

MARINA VENERANDI. Presidenta.

JUAN LAGOMARSINO. Juez de Cámara.

RUBEN MARIGO. Juez de Cámara.

|